

Universidad Autónoma de Baja California

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 4 de mayo de 2011, se reunieron en la Sala Adjunta al Paraninfo de la U.A.B.C., edificio de Rectoría; los ciudadanos: José Luis Fermán Almada, Benjamín Valdez Salas, Luis Arturo Ongay Flores, Salvador Ponce Ceballos, Roberto Soto Ortiz, Marcela Reyes Ruiz, Ricardo Alonso Monge Encinas, Omar Amador Zamudio, Guillermo Uriarte Gómez; integrantes de la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en respuesta al citatorio girado por el Lic. Ricardo Dagnino Moreno, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1.- Que por acuerdo del pleno del Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 7 de octubre de 2010, fue turnada la propuesta para la creación del programa de posgrado de la MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS que presentan la Facultad de Derecho, Mexicali, la Facultad de Derecho, Tijuana, y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales a los integrantes de la Comisión; programa que originalmente se había presentado con la denominación de Maestría en Derecho y que por escrito presentado ante el presidente del Consejo de fecha 03 de febrero del año en curso, por parte de las unidades solicitantes, se pide hacer la aclaración para que quede con la denominación antes indicada.

CONSIDERACIONES:

Que una vez revisadas las propuestas, en coordinación con los directivos de las Unidades Académicas proponentes y la Coordinación de Posgrado e Investigación así como los Departamentos respectivos y habiendo sido atendidas las observaciones y recomendaciones pertinentes y que fueron incorporadas a las propuestas sometidas para dictamen, esta comisión con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, formula el siguiente:

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Ricardo Dagnino Moreno
Ricardo Alonso Monge Encinas
Ricardo A. Monge

Handwritten signature at the bottom right.

Universidad Autónoma de Baja California

PUNTO RESOLUTIVO

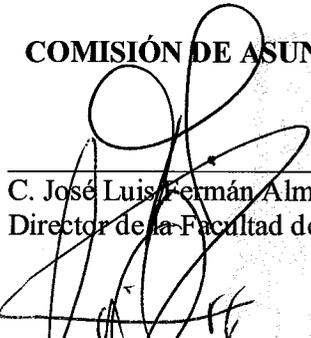
Único.- Se apruebe la propuesta para la creación del programa educativo de MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS, que presentan la Facultad de Derecho, Mexicali, la Facultad de Derecho, Tijuana, y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, y cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2011-2.

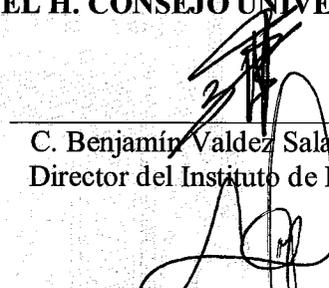
A T E N T A M E N T E

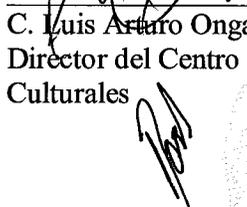
Mexicali, Baja California, a 4 de mayo de 2011

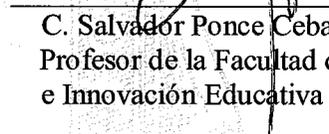
“POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE”

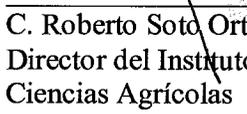
COMISIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

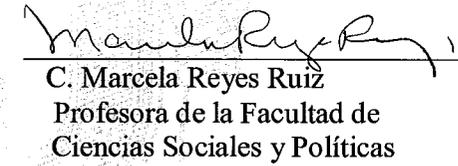

C. José Luis Fermán Almada
Director de la Facultad de Ciencias

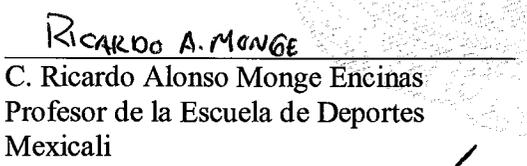

C. Benjamín Valdez Salas
Director del Instituto de Ingeniería

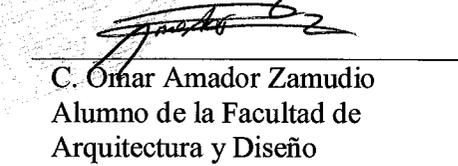

C. Luis Arturo Ongay Flores
Director del Centro de Investigaciones Culturales

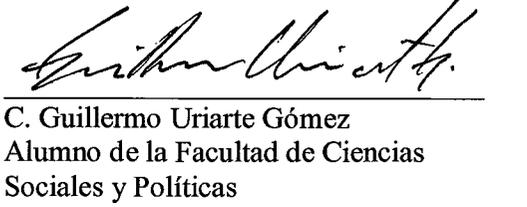

C. Salvador Ponce Ceballos
Profesor de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa


C. Roberto Soto Ortiz
Director del Instituto de Ciencias Agrícolas


C. Marcela Reyes Ruiz
Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas


C. Ricardo Alonso Monge Encinas
Profesor de la Escuela de Deportes Mexicali


C. Omar Amador Zamudio
Alumno de la Facultad de Arquitectura y Diseño


C. Guillermo Uriarte Gómez
Alumno de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas